

## II. Autoridades y Personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

*RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se prorroga la edad para la jubilación forzosa a doña María del Milagro de la Fuente Viejo funcionaria del Cuerpo Auxiliar de Prisiones.*

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que se prorrogue la edad para la jubilación forzosa a la funcionaria del Cuerpo Auxiliar de Prisiones doña María del Milagro de la Fuente Viejo, por el tiempo necesario para alcanzar los derechos pasivos mínimos, sin que dicha prórroga sobrepase una anualidad.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de marzo de 1965.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Manuel Gil Escudero.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir del día 30 de abril de 1965, en que cumplirá la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Manuel Gil Escudero, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid 18 de marzo de 1965.—El Director general, P. D., José de Diego López.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Juan Márquez Pulgarín.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Juan Márquez Pulgarín, por reunir las condiciones que determina el artículo sexto de la Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313) y haberle sido adjudicado provisionalmente destino civil, según Orden de la Presidencia del Gobierno de fecha 23 de diciembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 3), y con carácter definitivo en Orden del mismo Centro de fecha 20 de enero del corriente año («Boletín Oficial del Estado» núme-

ro 23), debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 18 de marzo de 1965.—El Director general, P. D., José de Diego López.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

#### MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*ORDEN de 11 de marzo de 1965 por la que se aprueba el expediente de oposiciones a cátedras de «Lengua y Literatura españolas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media y se nombra a los opositores propuestos por el Tribunal.*

Ilmo. Sr.: A propuesta del Tribunal de oposiciones, turno libre, a cátedras de «Lengua y Literatura españolas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Aprobar el expediente de las oposiciones, turno libre, a cátedras de «Lengua y Literatura españolas» convocadas por Orden de 22 de octubre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de noviembre).

2.º Nombrar en virtud de oposición Catedráticos numerarios de «Lengua y Literatura españolas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media en los destinos que se indican y por el orden de propuesta formulada por el Tribunal, a los opositores siguientes:

Don Jose Manuel Blecua Perdices, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Menéndez Pelayo», de Barcelona.

Doña María Paz Battaner Arias, para la primera cátedra del Instituto de Vitoria.

Don José Luis Méndez Ferrín, para el masculino de Vigo.

Don Juan Estremera Gómez, para la primera cátedra del de Elche.

Don Carlos Sahagún Beltrán, para la Sección delegada del Instituto de Segovia.

Don José García García, para la Sección delegada del Instituto de Gijón.

Doña María Pilar Pueyo Casaus, para la primera cátedra del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Tortosa.

Don Manuel Ruiz Lagos, para la Sección delegada del Instituto de Avila.

Don Gregorio Fernando Jimenez Salcedo, para la primera cátedra del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Calatayud.

Don Elías García Domínguez, para el masculino de El Entrego.

Don Joaquín Forradellas Figueras, para la primera cátedra del de Guernica.

Doña María Luz Villarroya Gil, para la Sección delegada del Instituto de Alcoy, en Denia.

Don Manuel Domínguez Lores, para la primera cátedra del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Béjar.

Don Joaquín Blanco Montesdeoca, para la primera cátedra del de Vélez-Málaga.

Don Angela Cardona Castro, para la primera cátedra del de Albaida.

Doña Cecilia Belchi Arévalo, para la primera cátedra del de Yecla.

Don Manuel Ruiz-Funés Fernández, para la Sección delegada del Instituto de Cartagena, en Archena.

Doña María del Carmen Diaz Castañón, para la Sección delegada del Instituto de San Sebastián, en Oñate.

Doña María Teresa Villanova Novajas, para la primera cátedra del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Seo de Urgel.

Don Alfonso Sancho Sáez, para el Instituto femenino de Jaén.